

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección General, sita en Avda. de Hytasa, 12, 3.^a Planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso alzada: 1682/00.
Núm. Expte.: 536/00.
Núm. de acta: 350/00.
Destinatario: Don Antonio Moreno López (trab. de Río Carbones, S.L.), D.N.I. 48.857.738.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 25 de enero de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 1682/00.
Núm. Expte.: 536/00.
Núm. de acta: 350/00.
Destinatario: Don Juan José García Ciudad (trab. de Manuela del Villar Romero), D.N.I. 28.782.150.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 25 de enero de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 926/05.
Núm. Expte.: 9/05.
Núm. de acta: 1286/04.
Destinatario: Solares y Edificios, V. F., S.L., C.I.F. B02191807.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Consejería de Empleo.
Fecha: 13 de marzo de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 1238/05.
Núm. Expte.: 316/05.
Núm. de acta: 440/05.
Destinatario: G.A. Desarrollo y Construcción, S.L., C.I.F. B41996695.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 5 de junio de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 1563/05.
Núm. Expte.: 835/03.
Núm. de acta: 1332/03.
Destinatario: Construcciones Odalas, S.L., C.I.F. B41847682.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 5 de junio de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 1563/05.
Núm. Expte.: 835/03.
Núm. de acta: 1332/03.
Destinatario: Alsaga 90, S.A., C.I.F. B41412040.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 5 de junio de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 1576/05.
Núm. Expte.: 117/05.
Núm. de acta: 38/05.
Destinatario: Alsaga 90, S.A., C.I.F. B41412040.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 23 de febrero de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 131/06.
Núm. Expte.: 243/05.
Núm. de acta: 222/05.
Destinatario: Snorescombe, S.A., C.I.F. A41374174.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 14 de marzo de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 22/06.
Núm. Expte.: 195/05.
Núm. de acta: 246/05.
Destinatario: Cemasur Construcciones y Estructuras, S.L., C. I. F. B91146720.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 15 de mayo de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 115/06.
Núm. Expte.: 184/05.
Núm. de acta: 2264/04.
Destinatario: Construcciones Odalas, S.L., C.I.F. B41847682.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
Fecha: 8 de junio de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 138/06.
Núm. Expte.: 206/05.
Núm. de acta: 421/05.
Destinatario: Revestimientos Indalo, S.L., C.I.F. B04334132.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 15 de febrero de 2006.
Organo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso alzada: 566/06.
 Núm. Expte.: 438/05.
 Núm. de acta: 858/05.
 Destinatario: Don Javier García Baquero Ayala (trab. de Porras Pérez, Juan Manuel).
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.
 Fecha: 18 de mayo de 2006.
 Organismo que lo dicta: Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 9 de octubre de 2006.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre requerimiento de documentación para la tramitación de ayudas de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Requerimiento: Plazo de presentación de la documentación diez días ante el Director Provincial del SAE en Huelva.

Núm. Expte.: 21/2005/J/169.
 Interesada: Silvia Guerrero Caro.
 Curso: Ayudante de cocina 21-1.
 Último domicilio: C/ Narciso, 17. C.P: 21440, Isla Cristina (Huelva).
 Extracto acto administrativo: Certificado de convivencia expedido por el Ayuntamiento de su localidad.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 18 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente 41/2005/J/271 R-1 a la Entidad Escuela de Vida sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Carretera Utrera-Los Palacios, 41720, Los Palacios y Villafranca-Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. República Argentina, 21-B de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

De conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el art. 33 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de

Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de 12 meses desde la fecha del Acuerdo de Iniciación del procedimiento. Si transcurre el plazo para resolver sin que se haya notificado resolución expresa se producirá la caducidad del procedimiento.

Sevilla, 5 de octubre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes sancionadores en materia de salud.

Núm. Expte.: S21-248/2006.
 Interesado: Don Jonathan Enrique Muriel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de inicio e incoación del expediente sancionador S21-248/2006, por la Delegación Provincial de Salud de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que tiene un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación para realizar las alegaciones y presentar las pruebas que estime pertinentes.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3 y 5, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: S21-244/2006.
 Interesada: Doña Matilde Millares-Blanco Huelva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de inicio e incoación del expediente sancionador S21-244/2006, por la Delegación Provincial de Salud de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que tiene un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación para realizar las alegaciones y presentar las pruebas que estime pertinentes.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que puede comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3 y 5, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: S21-238/2006.
 Interesado: Don Juan Carlos Moncayo Baca.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de inicio e incoación del expediente sancionador S21-238/2006, por la Delegación Provincial de Salud de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios